



Este 30 de julio comenzó la entrega de módulos gratuitos de alimentos a la población a partir de los donativos solidarios enviados desde naciones hermanas. Para conocer detalles sobre este proceso, así como otras acciones de distribución equitativa de alimentos por parte del Estado y la implementación de recientes medidas adoptadas para el comercio interior, comparece en la *Mesa Redonda* la ministra de ese sector, Betsy Díaz Velázquez.

¿Cuál es el origen de estos módulos alimenticios?

Al comenzar su intervención, la ministra recordó la información oficial de este jueves sobre **la entrega de módulos alimenticios, luego del recibimiento de una donación proveniente de la Federación Rusa, y tras conocer ofrecimientos y donativos desde México, Bolivia, Vietnam y otras naciones.**

Agradeció a todos esos países, que solidariamente han puesto a disposición tanto alimentos como insumos médicos hoy necesarios para el sistema de salud cubano y que nos permitirán seguir enfrentando el rebrote de covid-19.

“Hay muchos países ofreciendo su ayuda. Hace unos minutos nos decía la ministra asesora de la presidencia de Bolivia que ‘no es mucha cantidad’. Nosotros le agradecemos. Es un país también que sufre una situación similar a la de Cuba, todas las presiones del Gobierno de Estados Unidos, pero con mucho amor y agradecimiento está en estos momentos la descarga de esa aeronave”, dijo la ministra de Comercio Interior.

Añadió que se evaluó cómo hacer que llegaran a todo el pueblo estos productos, y recordó que en conferencia de prensa fue explicado todo de manera detallada.

“Es un proceso que se enfrenta en paralelo a la distribución de la canasta familiar normada y el incremento de las tres libras de arroz”, señaló, y explicó que los productos se recibirán de manera gradual. “Cuando se informa, se confirma la seguridad de que serán recibidos, pero hay personas que van a recibir sus productos dentro de cinco días, y otras en 10”.

El proceso de distribución se ha organizado con el objetivo de llegar a todas las provincias del país y para que toda la población cubana tenga un beneficio. En otras circunstancias se han aplicado criterios de distribución en correspondencia con la cantidad de productos que por las cantidades se puedan distribuir por núcleos.

Cuba tiene hoy poco más de 3.8 millones de núcleos, que no son exactamente viviendas. Hay núcleos que tienen más de cinco o seis personas.

“El módulo alimentario llegará a todas las familias cubanas. Llegará por etapas. Se han considerado las provincias con una compleja situación epidemiológica, así como factores de producción agropecuarias.

“De este modo, se ha montado un cronograma de entrega. En paralelo, a las que no estén recibiendo ese módulo en los primeros 15 días, **se les irán entregando otros productos que van llegando y se continuarán entregando otros que se irán recibiendo para que haya un beneficio.**

“Hasta este momento, con lo que disponemos, todos los territorios van a recibir de alguna manera un producto”, precisó.

Productos básicos que tendrán los módulos

“En los módulos básicos hay cuatro productos que en lo fundamental debemos mantener: arroz, granos, pastas alimenticias y azúcar. Son los cuatro productos esenciales que tendrá el módulo.

“En correspondencia con las disponibilidades, puede haber compensaciones. Por ejemplo, de los cereales, que un módulo tenga más arroz y menos pasta, o viceversa. En volúmenes, están entre los ocho y los nueve kilogramos.

“Realmente no podemos ir a la igualdad en estos momentos. **Para llegar a todos con todo por igual, necesitamos 5 200 toneladas de producto**”, apuntó.

Explicó que hay dos canales mayoristas. Uno que tiene toda la experiencia y trabaja todos los alimentos, y otro que trabaja todos los productos industriales, como el aseo.

A esto se ha incorporado el canal mayorista de productos industriales que, además, ha cumplido con el aseo, un producto cuya distribución también se incrementa en agosto.

“La empresa más fuerte de las dos, o ambas de manera integrada, asumirán la distribución de los módulos y los productos individuales. Por ejemplo, en Pinar del Río el producto lo recibió la empresa Universal. Esa experiencia permitió que ya hoy en esa provincia esté siendo entregado el producto a la población.

“Hoy arribó a Cuba el primer buque procedente de México, al que se sumarán dos más. En esos buques llega, por ejemplo, **el completamiento**

del aceite de Cienfuegos, provincia que ya inició hoy la distribución por consejos populares.

“Ni 24 horas han estado los productos en almacenes. Todo ha llegado y se ha trabajado de forma expedita, en una sinergia con el Ministerio de Comercio Exterior y el de Transporte. Se han sumado también jóvenes de la UJC y la FEU a la descarga y carga de los módulos.

“Tenemos la aspiración de que los módulos se distribuyan en el mismo día a las familias y que se atienda a los vulnerables de manera diferenciada. Se está trabajando 24 horas en los almacenes”, dijo Díaz Velázquez.

Algunas especificaciones por provincias

En otro momento de la *Mesa Redonda* de este viernes, la ministra de Comercio Interior comentó que, para llegar a todas las regiones del país, **se incorporaron como criterios de distribución los grupos etarios priorizados.**

“Por ejemplo, diferenciamos a los niños en dos grupos de edades: 0-7 y 7-13 años. Diferenciamos a las embarazadas con una atención diferente, además de que reciben su dieta médica a partir de las 14 semanas, y diferenciamos a los adultos mayores de 65 años.

“Otro criterio de distribución implica que, cuando no podemos llegar por los volúmenes de producto a todos los núcleos del país, por las características de las provincias o por factores como la producción de alimentos o la situación epidemiológica, por ejemplo, se distribuyan productos por núcleos (el caso de Cienfuegos) o por composición de

núcleo”.

En el caso de Cienfuegos, todos los núcleos recibieron un litro de aceite, que es parte de los donativos. “No importa la composición del núcleo. Este aceite no sustituye el de la canasta familiar normada: estamos hablando de un producto adicional, de una ayuda”.

También -dijo- está la distribución por composición de núcleo, sobre todo de productos que tienen menor gramaje. **“Es el caso, por ejemplo, de Pinar del Río. O lo que entregaremos inicialmente en las provincias orientales, que se pone una lata de 1 a 5, dos latas de 5 a 10, tres en lo adelante. Vamos buscando cómo modelar, porque de todas estas ayudas, que agradecemos muchísimo, el aceite recibido nos da para Cumanayagua (Cienfuegos).**

“Hacíamos una evaluación: el municipio más pequeño de Cuba en población y en núcleos es Caimanera, y tiene 3 418 núcleos. Por tanto, para llegar a Caimanera debemos repartir 3 418 productos. Y así sucesivamente.

“En La Habana tenemos hoy 2,2 millones de habitantes y 685 000 núcleos. Por tanto, todo lo que usted vaya a distribuir en La Habana debe tener una disponibilidad de productos que abarque esas cantidades.

“En correspondencia con estos cálculos, a partir de lo que hemos ido recibiendo, hicimos una distribución de productos por el país. El municipio Pinar del Río inicialmente recibió la carne en conserva y se le entregó un nivel de harina de trigo, para que la industria alimentaria asegure la producción de galletas, un producto que también se entregará por la libreta con un costo inferior”.

Aclaró que el criterio de distribución lo tiene que formular la provincial: **puede ser un consejo popular en aislamiento, pueden ser los municipios que no recibieron la carne en conserva, u otras alternativas.**

“La provincia de Artemisa estará recibiendo aceite en los próximos días, con un per cápita similar a Cienfuegos: un litro por núcleo. También recibió harina de trigo en los términos descritos.

“En el municipio especial Isla de la Juventud, alrededor de los días 2 y 3, cada uno de los núcleos recibirá un módulo de alimentos.

“En el caso de La Habana, se inició hoy en el consejo popular de Punta Brava, en La Lisa, la distribución del módulo de alimentos. Mañana continuará con Arroyo Arenas y luego se completará La Lisa y se irá avanzando en la distribución sistemática en toda la capital.

“En Mayabeque se beneficiarán durante las próximas 48 horas del frijol que estamos recibiendo y se le entregó un nivel de harina de trigo bajo las mismas condiciones”.

Entretanto, **“la semana que viene, a partir del lunes o martes, Matanzas recibirá un módulo de alimentos.** También recibió harina para incrementar la producción. Hoy mismo se precisó todo el sistema de distribución en esa provincia con las instituciones y autoridades vinculadas.

“Villa Clara se beneficiará con frijol la próxima semana. Sancti Spíritus es una provincia listada para que lleguen productos a todos los ciudadanos. Tiene asignada harina y según recibamos otros productos, se le tendrá en cuenta para su distribución”.

En paralelo, **Ciego de Ávila recibirá el módulo con alimentos la próxima semana. Camaguey recibirá frijol. Las Tunas recibirá atún por composición de núcleo y frijol. En el caso de Granma, otra provincia considerada para posteriores donativos, se entregará atún. Holguín recibirá un módulo de alimentos y atún por composición de núcleo.**

“A Guantánamo llegaron hoy los módulos del municipio Caimanera, pues al ser el más pequeño nos permite adelantar. La provincia completa recibirá escalonadamente los módulos a partir de la próxima semana.

“Mientras, Santiago de Cuba recibirá el módulo de alimentos y atún a partir del domingo o el lunes.

“En resumen, hay una distribución para todo el país, y en esta primera

etapa ya está determinada por provincias. Es decir, cuatro productos para todos y los otros de acuerdo con las disponibilidades de las donaciones. Queremos asegurar que el resto de las provincias recibirán el módulo alimentario también.

“Vamos a una segunda etapa: tenemos confirmación de los productos fundamentales que mencionamos. Y por supuesto, una vez concluida a mediados de agosto, iniciaremos las entregas del resto de las provincias que estamos considerando”, apuntó la ministra.

Más adelante, explicó que la primera prioridad ha sido llegar a todas las familias. **“Pero, también, dentro de esos productos, hay algunos que son materias primas, por ejemplo, proteínas, que están destinados a los centros de aislamiento, a las instituciones de salud.** En pequeñas cantidades, hemos considerado también las casas para niños sin amparo familiar para hacer entrega de módulos de productos independientes.

“En el caso de los productos para niños, si recibiéramos productos específicos para ellos, se destinarán a ese grupo etario. La Habana, por ejemplo, determinó que la harina que recibirá se destinará a la producción de galletas para los niños. De alguna manera, irán llegando también galletas dulces a los niños de 7 a 13 años. Cada provincia irá montando su esquema de distribución”.

Sobre la marcha del proceso a pocas horas de iniciado, la ministra apuntó que “en La Lisa ya tenemos buenos criterios de la distribución, también en Pinar del Río: Hay mucho agradecimiento a la Revolución, a los países hermanos. Algunas personas han sugerido pagar algo para que el Estado no asuma los gastos, y es un gesto que tenemos que agradecer.

“El módulo será completamente gratuito para la población y lo que nos cueste, lo asumirá el presupuesto: el almacenamiento, la transportación y la distribución”, señaló.

Respecto a Pinar del Río, dijo que hay tres consejos populares donde se completará la entrega en los primeros días de la próxima semana, “incluso con atún, no con carne enlatada”.

En el caso del donativo de Vietnam, “que agradecemos porque es muy significativo”, aclaró que tiene que salir de ese país y, por tanto, cuando llegue se pondrá a disposición de la población con el criterio

de distribución correspondiente.

Se entregarán tres libras de arroz por consumidor desde agosto hasta diciembre

En paralelo, se dispuso un refuerzo alimentario con el arroz financiado a través de las ganancias recogidas en las tiendas MLC.

“Sabemos de los criterios respecto a a las tiendas que venden productos en MLC. Como el presidente ha explicado, ha sido una necesidad mantenerlas como una de las pocas vías de financiamiento a partir de las restricciones del turismo y las exportaciones y el cerco económico sobre nuestro país. El resultado de las ventas en esas tiendas, siempre se dijo, es para beneficio del pueblo.

“Aspiramos a ir equilibrando y poder ir surtiendo las tiendas en pesos cubanos, pero es necesario precisar que hemos vendido en todo este año más pollo que en periodos anteriores. Pero hay afectaciones importantes del cerdo y otras proteínas, por lo que las personas no aprecian que estamos vendiendo 10 000 y 12 000 toneladas más de pollo que en etapas anteriores.

“En el caso del aceite, independientemente de la no presencia en las tiendas, se ha tratado de mantener una oferta con planes que superan lo que normalmente vendíamos. **Los productos de aseo se han ido incorporando también en pesos cubanos y se ha tratado de mantener esos tres productos fundamentales en una nomenclatura reducida en pesos.**

“Se tomó la decisión, además, conociendo que es uno de los productos más deficitarios de la canasta familiar normada, de **entregar tres libras de arroz por consumidor desde agosto hasta diciembre.** Está financiado con los ingresos de las ventas en MLC”, dijo.

La ministra afirmó que también se decidió incrementar el nivel de harina. “En los últimos días, la industria alimentaria ha podido recuperar la producción de pan a niveles que teníamos previamente,

recuperar la producción de repostería y asegurar el funcionamiento de las unidades gastronómicas especializadas.

“Es importante notar que tomar esas decisiones tiene un costo: estamos hablando de volúmenes significativos de 15 000 toneladas de arroz mensuales, que permitirán estabilizar un nivel de oferta que en muchos meses supera lo que vendíamos de forma liberada”.

Se han otorgado 10 065 libretas excepcionales

A partir del 19 de julio, comenzó el trámite de las libretas excepcionales. **Se han atendido 21 145 solicitudes y se han otorgado 10 065 libretas.** El 85% de estas libretas se relacionan con personas que no tienen la dirección en el lugar donde están residiendo o permaneciendo por un tiempo prolongado.

En un segundo orden están los núcleos que se están creando porque no cumplían con requisitos, como la falta del habitable de la vivienda. **En 470 núcleos las personas declararon y certificaron que nunca habían sido censados.**

“Este es un proceso al que nosotros le estamos dando seguimiento diario, no exento de dificultades. Trabajamos con un número de oficinas importantes. Hemos recibido en el ministerio 161 quejas, de ellas 73 están solucionadas, 51 en proceso y 37 sin lugar, que responden mayoritariamente a los núcleos que quieren multiplicarse.

“Estamos hablando de los núcleos que tienen muchos consumidores, que incluyen más de una familia y piden multiplicarse. Y la excepcionalidad no fue para estos núcleos. **Las mayores quejas han estado en la provincia de Granma, donde se solicitó un documento adicional que no estaba en la resolución, se le estaba pidiendo a**

Planificación Física un documento, e inmediatamente se aclaró.

“Recibimos muchas llamadas de personas que querían realizar el trámite entre municipios y se les hizo una interpretación incorrecta de la norma. Nosotros no limitamos. Un trámite entre municipios procede, igual entre provincias, incluso entre comunidades que están aisladas o distantes.

“Seguimos atendiendo las quejas que llegan. En algunas provincias seguía surgiendo la preocupación de personas que plantean no tener el habitable de la vivienda y precisamente por eso lo hicimos para este tipo de casos, igual para aquellos que no residieron donde estaban o personas que nunca habían creado un núcleo”.

La ministra explicó que se ha dado seguimiento a los trámites en la Oficoda para dar baja a los consumidores, porque se han extendido a más de 5 días.

“Tenemos Oficodas que no tienen teléfono, donde las compañeras están trabajando con sus móviles personales. Por eso, buscamos mecanismos de conexión y damos seguimiento allí donde se demoran más esas bajas. Insistimos a los consumidores que hay que buscar alternativas”.

Instó a utilizar alternativas como los teléfonos públicos, la mensajería móvil y las cuentas de WhatsApp para contactar con los familiares, “porque por estas vías llega más rápido”.

Apuntó que los núcleos creados del 19 al 31 de julio están incluidos en la distribución especial que se realiza actualmente. “A los que se creen o habiliten a partir del 1ro de agosto, se les darán vales pilotos para el mes siguiente como hemos hecho con el resto de los productos alimenticios.

“Los núcleos creados también tienen derecho a recibir los productos que estamos distribuyendo: es una distribución en tiempo real e irán a las pilotos para recibir los productos alimenticios. No tiene que haber preocupación porque serán beneficiados con estos productos”.

Perfeccionamiento del comercio minorista: De la venta de garaje a la venta a plazos

Más adelante comentó que, desde finales de 2019, empezaron un proceso de perfeccionamiento del comercio que abarca todas las actividades.

“Trabajamos mucho en la transformación de la gastronomía, un proceso que va avanzando, aunque aún no tenemos todos los resultados por la limitación del servicio y la manera que se ha hecho frente. Estamos en la transformación estructural, con las personas y esto es un proceso que va marchando”, dijo.

En una etapa de esa estrategia estaba considerada la modernización de las ventas minoristas, comentó. “Recibimos opiniones de que estábamos tomando medidas de choque, que nos hemos demorado... Realmente hay medidas, como las ventas a plazo, que necesitan un sustento de oferta. Pero preferimos ir avanzando en normas jurídicas, en establecer los mecanismos que permitan estos procesos. Para que, cuando tengamos todas las producciones, también tengamos las normas jurídicas”.

Explicó que ese proceso de perfeccionamiento y transformación está respaldado por la estrategia, por el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social y, por supuesto, por la actualización de los lineamientos del Octavo Congreso del Partido. “En todas las ideas y directrices del congreso está esa modernización”, puntualizó.

Tenemos varios elementos, dijo. “Queremos potenciar ese mensajero que se menciona como una opción de empleo para los trabajadores del comercio: es una alternativa y una necesidad debido al envejecimiento de la población.

“No solo con la COVID-19, sino sin ella: el mensajero no tiene que ser una persona jubilada o vulnerable, sino una persona que tenga una limitación de salud o de edad. Este es un empeño que no hemos logrado.

“Además, aspiramos a la transformación de las bodegas, a uniformar a todos nuestros bodegueros para que tengan una presencia adecuada, a

transformar las bodegas como el centro más importante del barrio y que puedan prestar otros servicios. Seguimos apostando por el comercio electrónico, con todo lo relacionado al proceso de informatización”.

Díaz Velázquez explicó que se amplió el alcance de las casas comisionista. “Esta fue una experiencia que se aplicó en los años 90 y luego se perdió esa capacidad, aunque hay provincias que la han mantenido. Por ejemplo, en La Habana solo hay cuatro casas comisionistas”. El gobierno de la capital está aspirando a que se puedan establecer una por municipio o más.

“Se convertirá la Casa comisionista en el lugar donde usted ponga bienes duraderos, cosas de valor y ahora se ha ampliado para que las empresas puedan acceder y poner sus inventarios ociosos y de lento movimiento, para que las personas que lo necesiten puedan comprar”, destacó la ministra de Comercio Interior.

Sobre las ventas de garaje -dijo- la norma dice que la autoridad municipal establece un día y que es una venta eventual que puede hacer cualquier persona, sin requerir una licencia.

En el día de ayer, salió la resolución del Ministerio de Finanzas y Precios que aclara que es una venta libre de impuestos. “Lo que hemos hecho es poner esta opción de ingresos para la familia en legalidad. La venta de garaje no es de todos los días”, aclaró. Asimismo añadió que quien tiene una venta todos los días tiene que pagar una licencia “las autoridades tendrán que buscar la legalidad”.

En el caso de las ventas a plazos, la titular de Comercio Interior explicó que hoy en Cuba no se realiza esta modalidad de venta estatalmente, aunque los privados lo hacen. “Lo que estamos haciendo es establecer las normas jurídicas, se deja claro que no abarca la red de tiendas en MLC, ni la red de tiendas de Caribe, CIMEX o Caracol, es solo para el comercio interno, es decir, los MAI”.

Se han confirmado los productos donde puede aplicarse - indicó- que tendrá una correspondencia con la oferta, como bicicletas, muebles, bienes duraderos. “Hoy estamos ante un déficit de oferta. Las ventas a plazos en el mundo se utilizan para estimular el consumo ¿qué no puede

pasar? Que tengamos productos y que no podamos aplicar el procedimiento”, destacó.

“Tenemos determinadas ofertas que van dirigidas a grupos poblacionales, por ejemplo, a los estudiantes universitarios donde lo vamos a comenzar a aplicar. La Universidad Central de las Villas puede ser la primera, los estudiantes no tienen un estipendio que les garantice comprar un bien duradero como una bicicleta y vamos a comenzar por ahí”

La ministra de Comercio Interior dijo que se están buscando las alternativas para que la norma pueda empezar a aplicarse.

Asimismo anunció que de cara a los nuevos actores económicos también habrá noticias en el comercio interior y se continúan buscando las variables para desarrollar el comercio mayorista, un talón de Aquiles de las formas no estatales de gestión “tenemos Mercabal y la Unitiendas, pero son insuficientes”. De igual forma se continúa desarrollando el tema de las tiendas virtuales.

Cubadebate.